



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-03602278-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 10 de Enero de 2023

Referencia: REG - EX-2019-46427549- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2019-608-APN-SECT#MPYT** se ha tomado razón del acuerdo y los anexos I y II obrantes a fojas 35/39 conjuntamente con el acta de ratificación de fojas 54, todo del Expediente N° 1.782.256/17, obrante en IF-2019-46501624-APN-SECT#MPYT, del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **86/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.10 12:14:49 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.10 12:14:50 -03:00



EXPEDIENTE N° 1.782.256/17
BUENOS AIRES, 12 de Julio de 2018

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Vienen las presentes actuaciones con motivo de la solicitud de homologación de los Acuerdos obrantes a fojas 17/18 y 19/23 de autos celebrados ante esta Cartera de Estado entre la UNION FERROVIARIA, por el sector gremial, y la empresa BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA- Línea Belgrano, por el sector empleador, con la presencia del MINISTERIO DE MODERNIZACION conforme a lo dispuesto en la Ley de Negociación Colectiva N° 14.250 (t.o. 2004).

Los presentes se celebran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1488/15 "E".

Mediante el acuerdo de fojas 17/18, las partes convienen el pago de un adicional de carácter no remunerativo, estableciendo que el mismo no resultará acumulativo al porcentaje indicado en la Cláusula Quinta de cierto acuerdo que fuera celebrado entre las partes con fecha 8 de agosto de 2017, en los términos allí convenidos.

Por otra parte, mediante el acuerdo de fojas 19/23 las partes establecen sustancialmente las nuevas escalas salariales que regirán a partir del 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme a las condiciones y términos pactados.

Ambas partes han nominado sus respectivos miembros paritarios para la integración de la unidad de negociación de que se trata.



Las tratativas a llevarse a cabo deberán encuadrarse dentro del marco jurídico constituido por las Leyes N° 14.250 (t.o. 2004) y 23.546 (t.o. 2004) y sus Decretos Reglamentarios.

Los delegados del personal se han presentado a tomar la intervención que les compete en los términos del Art. 17 de la Ley 14.250 (t.o. 2004).

Ahora bien, en orden a las facultades que le son propias a esta Autoridad de Aplicación, previo a todo trámite se estima pertinente remitir las actuaciones a la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL para su consideración.

Se hace saber que el plazo del artículo 6 de la ley 23546 aún no ha comenzado a computarse.

DICTAMEN N°: 3218

DR. MILAGROS VILLARINO
ASESORA TÉCNICO LEGAL
D.N.R.T.

[Handwritten signature in blue ink]

Luis Alberto Garrido
Abogado
Jefe de Departamento Asesora Técnico Legal
Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



EXPEDIENTE Nº 1.782.256/17

BUENOS AIRES,

COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE POLÍTICA SALARIAL:

Visto el Dictamen que antecede que esta Dirección Nacional comparte con criterio resolutivo, se remiten las actuaciones para su consideración y demás fines que estime corresponder.



CERTIFICADO

En mi carácter de Secretario de Actas de Directorio de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima cumulo en dejar formal constancia que el **Doctor Luis Alberto RIMOLDI** (titular del D.N.I. n° 21.003.637) reviste la condición de **Gerente de Regiones y Relaciones Laborales**, en tanto la **Doctora Susana Rita PLANAS** (titular del D.N.I. n° 10.704.049) hace lo propio en su calidad de **Subgerente de Relaciones Laborales y Capacitación Operativa** de la Empresa, conforme fueron oportunamente designados y ratificados por el Directorio de la Compañía (al Acta n° 99, pasada al libro de Actas de Directorio n° 2, Rubrica 78329-15 de fecha 30/12/2015, trascripta a Folios 191/194, al punto 4° del Orden del Día) sin perjuicio de encontrarse dotados de suficientes mandatos, a fin de facilitar el adecuado desempeño de las competencias inherentes a sus funciones específicas, particular -aunque no excluyentemente- relacionadas con el ejercicio de negociaciones colectivas, sin perjuicio de la natural subsistencia de las facultades y demás potestades que -a su respecto- resulta/n de el/los poder/es entonces conferidos. Se extiende el presente certificado, para ser exhibido/entregado ante la **Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2018, que firmo y sello de conformidad.

Federico Juan Manuel Mangold Moro
Apoderado
Belgrano Cargas y Logística S.A.

EZEQUIEL LEMOS
Presidente
Belgrano Cargas y Logística S.A.

Belgrano Cargas y Logística S.A.
Av. Santa Fe N°4636 -2° piso - (CP 1425) - Tel. Rot. (5411) 6091 8000 - 5031 8843/51 - Fax. 5031 8852 -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, 15 de Junio de 2017

EXPEDIENTE N° 1-2015-1746423-2016
 Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (DNAS)

Dejo constancia en mi carácter de Director Nacional de Asociaciones Sindicales que la Entidad denominada: **UNION FERROVIARIA** con domicilio en **INDEPENDENCIA 2880** Piso - Dpto - Localidad **CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES** goza de Personaería Gremial otorgada por Resolución número **160** de fecha **12/12/1945** e inscrita en el registro respectivo bajo el número **34** con carácter de entidad gremial de **Primer Grado**

La actual Comisión Directiva y demás autoridades electas tienen la composición y mandatos que a continuación se detallan:

Apellido y Nombre	Cuil/Dni	Desde	Hasta	Cargo
SASIA SERGIO ADRIAN	20179358701	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO GENERAL
FUERTES EDUARDO	20114288447	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO GENERAL
RAUL				ADJUNTO
PAIS NESTOR RAUL	20117756662	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FERNANDEZ WALTER	20178007166	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE ORGANIZACION
ENRIQUE				SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES
PASSUCI JORGE	23825296559	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE NEGOCIACION
MUJICA RODOLFO	201162617614	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE COLECTIVA
GALEANO DOMINGO	20130700110	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE FINANZAS
ALBERTO				SECRETARIO DE ACCION SOCIAL
BUSTO MARIO OSCAR	20204435821	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE SECRETARIO DE SALUD
SCARPATTI MIGUEL	20113871548	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
MARQUEZ CARLOS	27149690331	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL
SEVERO				SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y CAPACITACION
BIAMONTE OSVALDO	20169075620	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE TECNOLOGICA
CESAR				SECRETARIO DE MEDIOS DE COMUNICACION
COLLANTE CARLOS	20163069408	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
RODRIGUEZ MARIO	20177655741	17/04/2017	17/04/2021	SECRETARIO DE MARCELO

ES COPIA FIEL

Dr. Horacio Pitrau
 Director Nacional de Asociaciones Sindicales
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social





EXPLUVIENTE N° 1-2015-1748423-2016



SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	BENEMERITO KARINA	FABIANA	27218522667	17/04/2017	17/04/2021
SECRETARIO DE EMPENDIMIENTOS LABORALES	RODRIGUEZ VICTOR HUGO		20169099678	17/04/2017	17/04/2021
SECRETARIO DE LA TERCERA EDAD	D ANGELLA GUILLERMO		2064912845	17/04/2017	17/04/2021
SECRETARIO DE ESTADISTICA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	GENTILE MARIA VANESA		27255371474	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 1RO.	COSTILLA MANUEL ALEJANDRO		20178660994	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 2DO.	FERRERYRA ANA MARIA		27125007134	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 3RO.	OGERTSCHNIGG MARCOS ANTONIO		20251345326	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 4TO.	GALEANO FABIAN ALBERTO		20294363050	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 5TO.	VIVAL MARIA LAURA		27220807792	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 6TO.	RIQUELME MARCELO RICARDO		20205931156	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 7MO.	VERON FERRANDO JULIO CESAR		202363930234	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 8VO.	SERRANO SILVIO RICARDO		20222856389	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 9NO.	AGUERO MANUEL VICENTE		2085089839	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 10MO.	RODRIGUEZ HUGO ESTEBAN		20103151903	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 11RO.	FALZOI DANIEL OSVALDO		20204373281	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 12DO.	PEREZ CEGAR ESTEBAN		20171556954	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 13RO	QUIROGA ROQUE ARMANDO		23127697019	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 14TO.	BRUNNEL WALTER LUCIANO		20217882487	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 15TO.	AVILES MARCELO DANIEL		20174561568	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 16TO.	CODIGONE DELICIA BEATRIZ DEL VALLE		27173204634	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 17MO.	DAZ GRACIELA HAYDEE		2754828638	17/04/2017	17/04/2021
VOCAL SUPLENTE 18VO.	CORNELIO ROBERTO SALVADOR		2060631973	17/04/2017	17/04/2021

A pedido de la entidad y al sólo efecto de ser presentado ante organismos nacionales, provinciales, municipales, judiciales y/o entidades bancarias y/o de seguros, se extiende el presente por única vez en Buenos Aires, a los 15 días, del mes de Junio de 2017

[Handwritten signature]
 Director Nacional de Asociaciones Sindicales
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 D.N. Horacio Pitrau



FOTOCOPIA emitida en sello de
 MINISTERIO DE TRABAJO
 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 el día 17/06/17
 1018481628

[Handwritten signature]

ESCOPIA FIEL
 IF-2019-46501624-APN-SECT#MPYT



T 018481679



Buenos Aires, 22 de junio de 2017

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial Nº 1800

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en dos

fojas, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Certifico copia de la actual Comisión directiva de la Unión Ferroviaria, con mandato hasta

el 17/4/21, expedida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a solicitud

de la Unión Ferroviaria y para ser presentado ante quien corresponde. Conste.-

Handwritten signature and circular notary seal of the Argentine Republic

ES COPIA FIEL

Handwritten signature



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 608-19 Acu 86-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.